

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SP&IOP-GSCC	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Página 1 de 1	

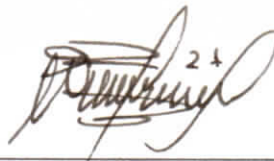
EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE OTANCHE / DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión denominado **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ”** la modalidad del proyecto de inversión corresponde al numeral 4.1 Vivienda nueva en especie. Es la modalidad mediante la cual la entidad otorgante transfiere al beneficiario a título de subsidio en especie una vivienda nueva, entendiéndose por tal, aquella que habiendo sido terminada no ha sido habitada del Decreto 1077 de 2015 Artículo 2.1.10.1.1.2.1.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el ítem 2 del Numeral 7.14.6 Proyectos de vivienda de interés social urbana que atienda las características geográficas, climáticas y culturales de cada región, del capítulo 7.14 Vivienda, Ciudad y territorio de los requisitos específicos sectoriales del documento Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del Sistema General de Regalías “SGR”.

Dado en el municipio de Otanche/Departamento de Boyacá, a los 19 días del mes de agosto de 2026.



WILIAR PEÑA SUATERNA.

Alcalde Municipal
Municipio de Otanche
Departamento de Boyacá



Alcaldía de
OTANCHE

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6 No. 3-30, Cel. (057) 3142878271
Código postal: 155060.